

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias

Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros
(Información no auditada)

Al 30 de setiembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 30 de setiembre de 2024 y 2023 y al 31 de diciembre de 2023
(En colones sin céntimos)

	Nota	30/09/2024	31/12/2023	30/09/2023
Activo				
Efectivo	9	52.436.493.235	58.338.121.859	15.165.231.448
Entidades financieras públicas del país		1.191.871.565	858.754.893	3.502.776.834
Entidades financieras privadas del país		51.244.621.670	57.479.366.966	11.662.454.614
Inversiones en instrumentos financieros	10	2.324.596.580.015	2.054.825.272.210	2.017.467.990.375
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.418.790.061.963	1.346.997.577.074	1.307.906.098.009
Al valor razonable con cambios en resultados		885.789.502.080	682.762.480.933	685.803.198.446
Productos por cobrar		20.017.015.972	25.065.214.203	23.758.693.920
Cuentas y productos por cobrar		3.166.631.605	5.421.363.382	3.023.940.531
Productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes o de ahorro		3.433.205	-	16.907.277
Impuesto sobre la renta por cobrar	11	3.163.198.400	5.421.363.382	3.007.033.254
Total del Activo		2.380.199.704.855	2.118.584.757.451	2.035.657.162.354
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo				
Comisiones por pagar sobre saldo administrado	8 y 12	674.897.740	622.865.136	587.083.220
Total del Pasivo		674.897.740	622.865.136	587.083.220
Patrimonio				
Capital social				
Cuentas de capitalización individual		2.115.599.842.790	1.907.106.552.122	1.897.263.987.620
Aportes recibidos por asignar		87.249	3.300.188	3.300.188
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales		73.757.947.635	56.215.898.067	59.788.177.214
Utilidad del periodo		190.166.929.441	154.636.141.938	78.014.614.112
Total del Patrimonio	14	2.379.524.807.115	2.117.961.892.315	2.035.070.079.134
Total del Pasivo y Patrimonio		2.380.199.704.855	2.118.584.757.451	2.035.657.162.354
Cuentas de orden deudoras	15	2.249.864.418.378	2.297.611.527.921	2.301.655.913.403

MBA Marco Vargas Aguilar
Gerente General

Lic. Cristian Guadamuz Calderón
Jefe de Finanzas a.i.
CPI 35684

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Atención: Uso Interno

Registro Profesional: 35684

Contador: GUADAMUZ CALDERÓN
CHRISTIAN

Estado de Situación Financiera

2024-10-08 11:15:46 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qnA5UGTu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de		Periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre de	
		2024	2023	2024	2023
Ingresos financieros					
Por efectivo	16	1.358.482.302	1.185.596.424	406.600.094	427.993.714
Por inversiones en instrumentos financieros	16	90.112.665.816	89.268.494.083	29.637.001.440	28.982.902.760
Por ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		27.736.479.874	19.931.817.255	5.760.476.373	6.643.137.550
Por ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		339.739.849.888	265.943.071.210	135.700.012.272	78.378.341.105
Por ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		28.611.038.707	5.802.036.277	22.661.637.287	5.802.036.277
Total de ingresos financieros		487.558.516.587	382.131.015.249	194.165.727.466	120.234.411.406
Gastos financieros					
Por pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		287.274.259.118	226.038.306.897	140.464.557.137	105.701.027.784
Por pérdida por diferencias de cambio y UD, neto		4.268.906.058	73.339.207.491	11.828.542.873	13.069.787.901
Total de gastos financieros		291.543.165.176	299.639.439.213	152.293.100.010	118.986.150.999
Gasto por estimación de deterioro de activos		1.562.511.918	3.927.011.187	248.810.517	1.477.442.090
Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.603.696.869	4.520.372.923	658.704.239	1.464.193.835
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		196.056.536.362	83.084.937.772	42.282.521.178	1.235.012.152
Comisiones					
Comisiones ordinarias	8	5.889.606.921	5.070.323.660	2.056.562.072	1.790.207.192
UTILIDAD DEL PERIODO		190.166.929.441	78.014.614.112	40.225.959.106	(555.195.040)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5	17.542.049.568	76.796.227.576	(3.345.737.239)	16.352.431.120
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		17.542.049.568	76.796.227.576	(3.345.737.239)	16.352.431.120
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		207.708.979.009	154.810.841.688	36.880.221.867	15.797.236.080

MBA Marco Vargas Aguilar
Gerente General

Lic. Cristian Guadamuz Calderón
Jefe de Finanzas a.i.
CPI 35684

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD
ANÓNIMA
Atención: Uso Interno
Registro Profesional: 35684
Contador: GUADAMUZ CALDERÓN
CHRISTIAN
Estado de Resultados Integral
2024-10-08 11:15:47 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qnASUGTu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del periodo	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14	1.888.907.615.447	44.975.657	(24.997.969.090)	(17.008.050.362)	1.846.946.571.652
<i>Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capitalización de utilidades		(24.997.366.306)	(602.784)	24.997.969.090	-	-
Aportes de afiliados		114.336.065.290	-	-	-	114.336.065.290
Retiros de afiliados		(69.520.826.209)	-	-	-	(69.520.826.209)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de		1.699.935	(1.699.935)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	6.796.182	-	-	6.796.182
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(46.168.933)	-	-	(46.168.933)
Aportes por transferencia de otras operadoras		97.995.102.677	-	-	-	97.995.102.677
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(109.458.303.213)	-	-	-	(109.458.303.213)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		8.356.372.174	(41.675.470)	24.997.969.090	-	33.312.665.794
<i>Resultado integral del periodo:</i>						
Utilidad del periodo		-	-	78.014.614.112	-	78.014.614.112
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	76.796.227.576	76.796.227.576
Resultados integrales totales		-	-	78.014.614.112	76.796.227.576	154.810.841.688
Saldo al 30 de setiembre de 2023	14	1.897.263.987.620	3.300.188	78.014.614.112	59.788.177.214	2.035.070.079.134
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14	1.907.106.552.122	3.300.188	154.636.141.938	56.215.898.067	2.117.961.892.315
<i>Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capitalización de utilidades		154.635.780.277	361.661	(154.636.141.938)	-	-
Aportes de afiliados		136.413.765.099	-	-	-	136.413.765.099
Retiros de afiliados		(79.766.620.336)	-	-	-	(79.766.620.336)
afiliados		7.500.000	(7.500.000)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	10.422.216	-	-	10.422.216
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(6.496.817)	-	-	(6.496.817)
Aportes por transferencia de otras operadoras		123.039.699.601	-	-	-	123.039.699.601
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(125.836.833.973)	-	-	-	(125.836.833.973)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		208.493.290.668	(3.212.939)	(154.636.141.938)	-	53.853.935.791
<i>Resultado integral del periodo:</i>						
Utilidad del periodo		-	-	190.166.929.441	-	190.166.929.441
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	17.542.049.568	17.542.049.568
Resultados integrales totales		-	-	190.166.929.441	17.542.049.568	207.708.979.009
Saldo al 30 de setiembre de 2024	14	2.115.599.842.790	87.249	190.166.929.441	73.757.947.635	2.379.524.807.115

MBA Marco Vargas Aguilar
Gerente General

Lic. Cristian Guadamuz Calderón
Jefe de Finanzas a.i.
CPI 35684

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: Uso Interno
Registro Profesional: 35684
Contador: GUADAMUZ CALDERÓN
CHRISTIAN
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-10-08 11:15:48 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qnA5UGTu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del periodo		190.166.929.441	78.014.614.112
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos por intereses		(90.112.665.816)	(89.268.494.083)
Estimación por deterioro de instrumentos financieros, neto		(41.184.951)	(593.361.736)
Pérdida (ganancia) por valoración de instrumentos financieros con cambios en resultados, neto		(52.465.590.770)	(39.904.764.313)
		<u>47.547.487.904</u>	<u>(51.752.006.020)</u>
Variación neta en los activos (aumento) o disminución			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(150.561.430.377)	(91.631.896.208)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(54.209.250.371)	7.433.738.393
Impuesto sobre la renta por cobrar		2.258.164.982	1.827.848.619
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)			
Comisiones por pagar		<u>52.032.605</u>	<u>40.162.756</u>
		<u>(154.912.995.257)</u>	<u>(134.082.152.460)</u>
Intereses cobrados		<u>95.157.430.842</u>	<u>97.712.287.535</u>
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación		<u>(59.755.564.415)</u>	<u>(36.369.864.925)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento en cuentas de capitalización individual		259.453.464.700	212.331.167.967
Disminución en cuentas de capitalización individual		(205.603.454.309)	(178.979.129.422)
Aumento en aportes recibidos por asignar		10.422.216	6.796.182
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(6.496.817)	(46.168.933)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>53.853.935.791</u>	<u>33.312.665.794</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		(5.901.628.624)	(3.057.199.131)
Efectivo al inicio del periodo		<u>58.338.121.859</u>	<u>18.222.430.579</u>
Efectivo al final del periodo	9	<u>52.436.493.235</u>	<u>15.165.231.448</u>

MBA Marco Vargas Aguilar
Gerente General

Lic. Cristian Guadamuz Calderón
Jefe de Finanzas a.i.
CPI 35684

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: Uso Interno
Registro Profesional: 35684
Contador: GUADAMUZ CALDERÓN
CHRISTIAN
Estado de Flujos de Efectivo
2024-10-08 11:15:49 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qnA5UGTu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

(1) Entidad que informa

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A (la Operadora), fue autorizado para operar en el mes de mayo de 2001.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias consiste en un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco Nacional de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones es separada de la Operadora ya que los fondos se manejan en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(2) Base para la contabilización

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

a. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados.

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Nota 5 (c) (ii) – clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 6 (i) – establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

(ii) Supuestos e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el período terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023, relevantes en el año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 (i) – deterioro de los instrumentos financieros: determinación de las entradas de información en el modelo de medición de las PCE, incluida la incorporación de información prospectiva.

(5) Políticas contables significativas e información relevante

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente por el Fondo, para los periodos presentados en los estados financieros.

(a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del período.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del período.

ii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de setiembre de 2024, el tipo de cambio se estableció en ₡516,86 por US\$1,00 (₡534,47 por US\$1,00 en el 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 30 de setiembre de 2024 y 2023, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2024, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ₡1.014,257 por UD1,00 (₡1.012,041 por UD1,00 en el 2023), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

(b) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(c) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Fondo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. El ajuste por valuación de las inversiones representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos durante el periodo. Este constituye una ganancia o pérdida no realizada debido a que los instrumentos financieros aún no han sido negociados. El precio de mercado se obtiene de un vector de precios suministrado por un proveedor externo autorizado que utiliza metodologías aprobadas por la Superintendencia General de Valores. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros

El Fondo requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de etapa 1".

Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros de Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir; y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones en instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023, el Fondo no cuenta con equivalentes de efectivo.

(d) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupón, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

(e) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión calculada sobre el saldo del activo neto administrado. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023, la Operadora devenga una comisión de 0,35% sobre el saldo administrado por el Fondo; de conformidad con el artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(f) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo son distribuidos a los afiliados diariamente y se cancelan en el momento en que se liquidan las cuotas al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones, en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002.

(g) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002, emitido por la Superintendencia de Pensiones, en el cual se establecen las disposiciones generales a cerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(h) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor del valor cuota y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valoración de inversiones, también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación del Fondo.

(i) Aportes recibidos por asignar

Corresponden a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para posterior traslado a las cuentas individuales.

(j) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica (el Banco), denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(a) *Ingresos y gastos por intereses*

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(b) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del Fondo cuando son declarados.

(c) *Gasto por comisiones*

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados al ROP del 0,35% sobre saldo administrado para el 30 de setiembre de 2024 y 2023 (véase también nota 16a). Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(d) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

(e) Ingreso neto sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(6) Marco de gestión de riesgos

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección General de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como la unidad o función de riesgos, de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Riesgos Acuerdo SUPEN 5-17, con el objetivo de gestionar los riesgos inherentes de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos Acuerdo SUPEN 5-17. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Dirección General de Riesgos la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. La Operadora, a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la SUPEN y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte de las agencias calificadoras nacionales. Con esta información la Administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por la Operadora, esto velando por el bienestar de los afiliados.

El total del portafolio y efectivo del Fondo llegó a niveles de ¢2.357.016,06 millones a setiembre de 2024 (¢2.008.874,53 millones en el 2023), el Fondo muestra un incremento del 17,33% respecto a setiembre de 2023.

Con la entrada en vigor del Reglamento de Información Financiera Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18, se requiere que las instituciones reguladas estimen las pérdidas crediticias esperadas para los portafolios de inversión.

El Fondo cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

La metodología de estimación de la pérdida crediticia esperada para los instrumentos financieros es distinta entre los periodos analizados. El Fondo registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado por los siguientes montos:

Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas			
Al 30 de setiembre de			
		2024	2023
ROP	¢	5.106.307.814	11.837.887.500

Análisis de calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable, el Fondo no mantiene activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. La explicación de los términos "Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3" se incluye en la Nota 5 (c) (iii).

Al 30 de setiembre de 2024						
	Rango PI a 12 meses		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	-	¢	885.789.502.080	-	-	885.789.502.080
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	0,5953% - 3,9521%		1.418.790.061.963	-	-	1.418.790.061.963
Estimación pérdida esperada (ORI)	-		(5.106.307.814)	-	-	(5.106.307.814)
		¢	2.299.473.256.229	-	-	2.299.473.256.229
Al 31 de diciembre de 2023						
	Rango PI a 12 meses		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	-	¢	682.762.480.933	-	-	682.762.480.933
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	0,5953% - 3,9521%		1.346.997.577.074	-	-	1.346.997.577.074
Estimación pérdida esperada (ORI)	-		(5.147.492.765)	-	-	(5.147.492.765)
		¢	2.024.612.565.242	-	-	2.024.612.565.242

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023

	Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	-	¢ 685.803.198.446	-	-	685.803.198.446
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	1,5053% - 11,8784%	1.292.498.717.699	15.407.380.310	-	1.307.906.098.009
Estimación pérdida esperada (ORI)	-	(10.126.317.890)	(1.711.569.610)	-	(11.837.887.500)
		¢ 1.968.175.598.255	13.695.810.700	-	1.981.871.408.955

Al 30 de setiembre, las inversiones en instrumentos financieros al valor de mercado, medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral, clasificadas por nivel de calificación se detallan a continuación. Las calificaciones se basan en los valores determinados por Moody's.

	2024	2023
AA	¢ 83.840.012.374 5,91%	78.296.792.817 5,99%
AAA	10.850.760.058 0,76%	9.308.557.522 0,71%
N/A (*)	1.324.099.289.531 93,33%	1.220.300.747.670 93,30%
	¢ 1.418.790.061.963 100,00%	1.307.906.098.009 100,00%

(*) Se incluyen G y BCCR, pero según el Reglamento de Gestión de Activos no están obligados a calificarse.

Al 30 de setiembre, las inversiones en instrumentos financieros a valor de mercado se concentraron en los siguientes sectores:

	2024	2023
Sector público	¢ 1.439.292.765.126 62,45%	1.335.714.934.477 67,00%
Sector privado	37.352.194.641 1,62%	42.140.082.607 2,11%
Sector internacional	827.934.604.276 35,93%	615.854.279.371 30,89%
	¢ 2.304.579.564.043 100,00%	1.993.709.296.455 100,00%

Límites máximos de inversión

Al 30 de setiembre, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

	Límite máximo	2024	Límite máximo	2023
En valores emitidos por el Sector Público local	79%	61,06%	80%	66,49%
En valores emitidos en el mercado extranjero	50%	35,13%	50%	30,66%
En valores emitidos por un mismo grupo financiero	10%	0,00%	10%	0,00%
En cada administrador externo de inversiones	10%	0,00%	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	1,58%	100%	2,10%

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023, rige el Reglamento de Gestión de Activos aprobado el 16 de octubre de 2018, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre, los límites máximos de inversión por instrumento financiero, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

	<u>Límite máximo</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Títulos de deuda			
Instrumentos de deuda individual *	10%	0,00%	0,00%
Reportos	5%	0,00%	0,00%
Préstamos de valores	5%	0,00%	0,00%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0,00%	0,00%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0,00%	0,00%
Títulos representativos de propiedad			
Instrumentos de nivel I	50%	35,23%	30,76%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0,00%	0,00%
Instrumentos de nivel II	20%	0,91%	1,15%
Instrumentos de nivel III	5%	0,00%	0,00%

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD).

Definición de calificaciones

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadores internacionales y nacionales. En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Conglomerado se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo la fuente escogida:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería el de BBB+, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGEF 1-05.

S&P	Moody's	Fitch
AAA	Aaa	AAA
AA+	Aa1	AA+
AA	Aa2	AA
AA-	Aa3	AA-
A+	A1	A+
A	A2	A
A-	A3	A-
BBB+	Baa1	BBB+
BBB	Baa2	BBB
BBB-	Baa3	BBB-
BB+	Ba1	BB+
BB	Ba2	BB
BB-	Ba3	BB-
B+	B1	B+
B	B2	B
B-	B3	B-
CCC(+/-)	Caa(123)	CCC(+/-)
CC	Ca(123)	CC
C	C	C

- Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test)

Además de la equivalencia de calificaciones anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado "Ceiling Test", que consiste en asignar una calificación aceptada como una válida internacionalmente, a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR), de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país. En la tabla que se muestra a continuación se observa la homologación de calificaciones nacionales utilizada por el Conglomerado, de acuerdo con la

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales, del acuerdo SUGEF 1-05.

Costa Rica	Escala Internacional
AAA	BB-
AA+	B+
AA	B+
AA-	B+
A+	B
A	B
A-	B-
BBB+	B-
BBB	CCC+
BBB-	CCC+
BB+	CCC
BB	CCC
BB-	CCC-
B+	CCC-
B	CC
B-	CC
C	C

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres stages, por riesgo de crédito:

- Stage 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Stage 2.- Activos con un incremento significativo.
- Stage 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

Criterios para incremento significativo de riesgo (stage 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. [Referencia: párrafo 5.5.9 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros]

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

Criterios para deterioro objetivo (stage 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual para préstamos es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica que puede ser a los 90 días de atraso para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota.

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumento entran en condición de deterioro crediticio.

Así, para las operaciones catalogadas dentro de este stage, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

El Fondo define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 *notches* en la calificación. Según la política actual, agosto 2023, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 *notch*.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en *stage* 3, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

Segmentación

La norma permite que la organización mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- *Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.*
- *Tipo de instrumento.*
- *Ubicación geográfica.*
- *Moneda del emisor.*

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: Financieros y No Financieros.

Segmento	Categoría	
Soberanos	Moneda Extranjera	
	Moneda Local	
Corporativos	Norte América (NA)	Corporativo Financiero Corporativo No Financiero
	Europa y Asia del Este (EMEA)	Corporativo Financiero Corporativo No Financiero
	Asia Pacífico y Oceanía (APAC)	Corporativo Financiero Corporativo No Financiero
	Latinoamérica (LATAM)	Corporativo Financiero Corporativo No Financiero

- Pérdidas crediticias esperadas

Las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

		Al 30 de setiembre de 2024			
		Etapas	Etapas	Etapas	Total
		1	2	3	
<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>					
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	5.147.492.765	-	-	5.147.492.765
Remediación de estimación		(396.507.503)	-	-	(396.507.503)
Estimaciones de inversiones nuevas		1.000.349.897	-	-	1.000.349.897
Reversión de estimación		(645.027.345)	-	-	(645.027.345)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	¢	<u>5.106.307.814</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.106.307.814</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>				
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 10.115.916.335	2.315.332.901	-	12.431.249.236
Remediación de estimación	(2.927.694.934)	(2.193.122.206)	-	(5.120.817.140)
Estimaciones de inversiones nuevas	2.410.416.028	-	-	2.410.416.028
Reversión de estimación	(4.451.144.664)	(122.210.695)	-	(4.573.355.359)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 5.147.492.765	-	-	5.147.492.765

Al 30 de setiembre de 2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>				
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 10.115.916.335	2.315.332.901	-	12.431.249.236
Remediación de estimación	(137.841.663)	(481.552.595)	-	(619.394.258)
Estimaciones de inversiones nuevas	4.310.754.793	-	-	4.310.754.793
Reversión de estimación	(4.162.511.576)	(122.210.695)	-	(4.284.722.271)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢ 10.126.317.889	1.711.569.611	-	11.837.887.500

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descates en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

Gestión del riesgo de liquidez

Con el propósito de dar a la Administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la Dirección General de Riesgos analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello, la Administración Financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en sus cuentas bancarias, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

A partir de diciembre de 2017, la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados.

Al 30 de setiembre de 2024 se mantenía efectivo por ¢52.436,49 millones, que representa 9,43 veces los posibles retiros, lo que significa un aumento de 6,62 veces en comparación con el periodo de 2023, donde el coeficiente de liquidez fue de 2,81 veces (¢15.165,23 millones).

Coeficiente de liquidez		
Al 30 de setiembre de		
2024	2023	Variación
9,43	2,81	6,62

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Fondo.

		Al 30 de setiembre de 2024				
		Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
Valor en libros			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
<u>Activos</u>						
Efectivo	¢	52.436.493.235	52.436.493.235	52.436.493.235	-	-
Inversiones en instrumentos financieros		2.304.579.564.043	1.380.599.923.593	2.584.300.000	9.067.000.000	600.000.000
Intereses por cobrar		20.020.449.177	20.020.449.177	5.504.736.374	10.839.081.060	3.676.631.743
	¢	<u>2.377.036.506.455</u>	<u>2.303.249.495.072</u>	<u>60.525.529.609</u>	<u>19.906.081.060</u>	<u>4.276.631.743</u>
						<u>2.218.541.252.660</u>
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	¢	<u>674.897.740</u>	<u>674.897.740</u>	<u>674.897.740</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
						<u>-</u>
		Al 31 de diciembre de 2023				
		Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
Valor en libros			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
<u>Activos</u>						
Efectivo	¢	58.338.121.859	58.338.121.859	58.338.121.859	-	-
Inversiones en instrumentos financieros		2.029.760.058.007	1.328.493.237.995	-	-	27.706.690.200
Intereses por cobrar		25.065.214.203	25.065.214.203	6.877.779.257	16.687.977.309	1.499.457.637
	¢	<u>2.113.163.394.069</u>	<u>1.411.896.574.057</u>	<u>65.215.901.116</u>	<u>16.687.977.309</u>	<u>29.206.147.837</u>
						<u>1.300.786.547.795</u>
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	¢	<u>622.865.136</u>	<u>622.865.136</u>	<u>622.865.136</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
						<u>-</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

		Al 30 de setiembre de 2023					
		Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
				Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
<u>Activos</u>							
Efectivo	¢	15.165.231.448	15.165.231.448	15.165.231.448	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros		1.993.709.296.455	1.295.025.660.053	-	788.285.714	16.031.246.900	1.278.206.127.438
Intereses por cobrar		23.775.601.197	23.775.601.197	7.145.727.892	12.878.154.155	3.751.719.150	-
	¢	<u>2.032.650.129.100</u>	<u>1.333.966.492.698</u>	<u>22.310.959.340</u>	<u>13.666.439.869</u>	<u>19.782.966.050</u>	<u>1.278.206.127.438</u>
<u>Pasivos</u>							
Cuentas por pagar	¢	<u>587.083.220</u>	<u>587.083.220</u>	<u>587.083.220</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés y los tipos de cambio de monedas extranjeras), afectarán los ingresos del Fondo el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Gestión del riesgo de mercado

Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.
2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde diciembre de 2003, por parte de la Dirección General de Riesgos, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos, y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.

La Dirección General de Riesgos estima el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados, y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora, mediante publicación en la Intranet de la Dirección General de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica. En igual forma los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y Junta Directiva de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2-14.

A partir de noviembre del 2022 se calcula un “VaR total de precio y tasas” que integra el VaR para instrumentos renta fija y el VaR para instrumentos renta variable, utilizando metodologías aprobadas para su consolidación y estimación del VaR total que considera la totalidad de instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversión.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, el Departamento de Gestión de Riesgo y Cumplimiento Normativo monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos.

Exposición al riesgo de mercado

- Riesgo de tasas de interés

El Fondo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés. Existe la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las inversiones, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

Al 30 de setiembre de 2024, el Var total de precio y tasas del Fondo varió dentro de un rango máximo de 2,14% y un mínimo de 0,95%, con un promedio de 1,43% que en términos nominales representa un monto de \$32.844,11 millones (\$49.510,49 millones en el 2023); al cierre de setiembre de 2024 se ubicó en 1,35%, en comparación con el cierre del mismo periodo 2023 donde presentaba un nivel de 2,02%, se muestra una disminución en el indicador producto de la menor volatilidad observada en los precios de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Las siguientes tablas son un resumen de la posición de brecha de tasas de interés del Fondo a valor de mercado. La tabla de brechas de tasas de interés analiza la estructura a largo plazo de los desajustes de tasas de interés dentro del estado de situación financiera del Fondo en función de: (i) la próxima fecha de revisión de tasa de interés si los instrumentos financieros son de tasa variable o (ii) la fecha de vencimiento si los instrumentos financieros son de tasa fija:

Al 30 de setiembre de 2024							
		Vencimientos					
Valor en libros		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<u>Activos</u>							
Inversiones en instrumentos financieros		¢ 2.304.579.564.043	11.642.390.691	-	600.397.086	396.543.466.566	1.895.793.309.700
Al 31 de diciembre de 2023							
		Vencimientos					
Valor en libros		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<u>Activos</u>							
Inversiones en instrumentos financieros		¢ 2.029.760.058.007	-	11.024.005.053	16.511.163.688	438.405.014.259	1.563.819.875.007
Al 30 de setiembre de 2023							
		Vencimientos					
Valor en libros		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<u>Activos</u>							
Inversiones en instrumentos financieros		¢ 1.993.709.296.455	790.208.722	-	15.954.176.984	390.692.741.920	1.586.272.168.829

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo cambiario

El Fondo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares y en UDES se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados integral.

La exposición al riesgo cambiario, considerando el activo neto en dólares del Fondo al 30 de setiembre de 2024 presenta un aumento con niveles de 42,76% (¢1.017.657,78 millones) del activo neto total, en comparación con el periodo del 2023, que se mantenía un 38,79% (¢789.351,3 millones).

Posición Monetaria Extranjera y otras monedas:

		Al 30 de setiembre	
		2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	2.061.753	359.243
Inversiones en instrumentos financieros		1.961.299.427	1.470.259.283
Productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes		303	29
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		6.118.698	5.858.179
Impuesto sobre la renta por cobrar		1.364.652	409.348
Activos monetarios denominados en US dólares	US\$	<u>1.970.844.833</u>	<u>1.476.886.082</u>
Tipo de cambio usado para valorar		516,86	534,47
		Al 30 de setiembre	
		2024	2023
Inversiones en instrumentos financieros	UDES	33.461.508	44.148.772
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		186.800	376.217
Impuesto sobre la renta por cobrar		16.244	32.715
Activos monetarios denominados en UDES	UDES	<u>33.664.552</u>	<u>44.557.704</u>
Tipo de cambio usado para valorar		1.014,257	1.012,041

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, el Fondo intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades. Sin embargo, a largo plazo los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

El Fondo realizó un análisis de sensibilidad para determinar el comportamiento en las utilidades de la variación de las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles a tasas.

El análisis base que efectúa la Administración para determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 1% y 2% puntos básicos, para aquellos activos y pasivos sujetos a tasas de interés variables, se detalla a continuación:

Impacto en las utilidades al 30 de setiembre de 2024				
	1%	2%	-1%	-2%
¢	<u>4.218.295.000</u>	<u>8.436.590.000</u>	<u>(4.218.295.000)</u>	<u>(8.436.590.000)</u>
Impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2023				
	1%	2%	-1%	-2%
¢	<u>4.238.295.000</u>	<u>8.476.590.000</u>	<u>(4.238.295.000)</u>	<u>(8.476.590.000)</u>
Impacto en las utilidades al 30 de setiembre de 2023				
	1%	2%	-1%	-2%
¢	<u>4.297.295.000</u>	<u>8.594.590.000</u>	<u>(4.297.295.000)</u>	<u>(8.594.590.000)</u>

Al 30 de setiembre de 2024, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generaría un impacto en los resultados del período por un monto de ¢50.882,89 millones (¢39.467,57 millones en el 2023). En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

Al 30 de setiembre de 2024, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto a UDES, generaría un impacto en los resultados del período por un monto de ¢1.707,23 millones (¢2.254,71 millones en el 2023). En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(7) Valores razonables de los instrumentos financieros

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) Marco de valoración

El Fondo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poca estimación y criterio de la Administración. Los datos de entrada de los modelos o precios observables usualmente están disponibles en el mercado para los títulos valores de participación y de deuda que cotizan en Bolsa. La disponibilidad de precios de mercado observables y los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de la estimación y el criterio de la Administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de los precios de mercado observables y los datos de entrada varía dependiendo de los productos y mercados y está propensa a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales en los mercados financieros.

(iii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica:

		Al 30 de setiembre de 2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>1.418.790.061.963</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.418.790.061.963</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>885.789.502.080</u>	<u>885.789.502.080</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

		Al 31 de diciembre de 2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>1.346.997.577.074</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.346.997.577.074</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>682.762.480.933</u>	<u>682.762.480.933</u>

		Al 30 de setiembre de 2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>1.307.906.098.009</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.307.906.098.009</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>685.803.198.446</u>	<u>685.803.198.446</u>

(iv) Medición de valor razonable del Nivel 3

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos al inicio y al final, para las inversiones en valores medidas al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3:

		Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
		2024	2023	2023
Saldo inicial	¢	682.762.480.934	554.266.537.924	554.266.537.924
Compras		527.090.945.797	196.045.530.245	196.045.530.245
Ventas		(372.561.186.067)	(39.796.848.790)	(83.804.232.863)
Primas		(16.446.996)	(45.271.728)	(60.122.064)
Descuentos		167.031.958	193.916.659	257.070.129
Diferencias de cambio		(4.118.914.316)	(64.765.430.177)	(84.200.285.377)
Ganancia por valoración		339.739.849.888	265.943.071.210	384.679.140.612
Pérdida por valoración		<u>(287.274.259.118)</u>	<u>(226.038.306.897)</u>	<u>(284.421.157.673)</u>
	¢	<u>885.789.502.080</u>	<u>685.803.198.446</u>	<u>682.762.480.933</u>

(i) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Las siguientes tablas presentan los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos al valor razonable y los analiza por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

				Al 30 de setiembre de 2024	
	Nota	Nivel		Costo Amortizado	Valor razonable
<u>Activos</u>					
Efectivo	9	-	¢	52.436.493.235	52.436.493.235
Intereses por cobrar	10	-		20.020.449.177	20.020.449.177
<u>Pasivos</u>					
Cuentas por pagar	8 y 12	-	¢	674.897.740	674.897.740
				Al 31 de diciembre de 2023	
	Nota	Nivel		Costo Amortizado	Valor razonable
<u>Activos</u>					
Efectivo	9	-	¢	58.338.121.859	58.338.121.859
Intereses por cobrar	10	-		25.065.214.203	25.065.214.203
<u>Pasivos</u>					
Cuentas por pagar	8 y 12	-	¢	622.865.136	622.865.136
				Al 30 de setiembre de 2023	
	Nota	Nivel		Costo Amortizado	Valor razonable
<u>Activos</u>					
Efectivo	9	-	¢	15.165.231.448	15.165.231.448
Intereses por cobrar	10	-		23.775.601.197	23.775.601.197
<u>Pasivos</u>					
Cuentas por pagar	8 y 12	-	¢	587.083.220	587.083.220

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, cuentas por cobrar, intereses por cobrar, préstamos por pagar y cuentas por pagar.

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Saldos	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Activo:			
Cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica (Nota 9) (5)	¢ 1.191.871.565	3.502.776.834	858.754.893
Intereses por cobrar sobre saldos en cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica	3.433.205	16.907.277	-
Inversiones en instrumentos financieros:			
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	3.387.110.573	3.405.128.065	3.202.338.375
	¢ <u>4.582.415.343</u>	<u>6.924.812.176</u>	<u>4.061.093.268</u>
Pasivo:			
Comisiones por pagar (Nota 12) (5)	¢ <u>674.897.740</u>	<u>587.083.220</u>	<u>622.865.136</u>
Transacciones			
Ingresos:			
Por intereses sobre saldos cuenta corriente (Nota 5)	¢ <u>75.092.020</u>	<u>108.145.403</u>	<u>145.628.867</u>
Gastos:			
Gasto por comisiones (Nota 5)	¢ <u>5.889.606.921</u>	<u>5.070.323.660</u>	<u>6.889.743.258</u>

- El efectivo corresponde a los recursos disponibles que se encuentran en las cuentas corrientes en colones y dólares en el Banco Nacional de Costa Rica. Las tasas de interés devengadas en cuentas en colones al 30 de setiembre de 2024 oscilan entre un 2,00% y 2,25% (3,60% y 4,60% en el 2023). Las tasas de interés devengadas en cuentas en dólares al 30 de setiembre de 2024 y 2023 oscilan entre un 1,35% y 1,40%.
- Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.
- El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- iv. El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldos administrados del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

(9) Efectivo

El efectivo corresponde a los recursos mantenidos en cuentas corrientes, el detalle es el siguiente:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Cuentas corrientes BNCR (Nota 8) ¢	1.191.871.565	3.502.776.834	858.754.893
Cuentas corrientes bancos privados	51.244.621.670	11.662.454.614	57.479.366.966
¢	<u>52.436.493.235</u>	<u>15.165.231.448</u>	<u>58.338.121.859</u>

(10) Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
A valor razonable con cambios en resultados ¢	885.789.502.080	685.803.198.446	682.762.480.933
A valor razonable con cambios en el otro resultado integral	1.418.790.061.963	1.307.906.098.009	1.346.997.577.074
Productos por cobrar	20.017.015.972	23.758.693.920	25.065.214.203
¢	<u>2.324.596.580.015</u>	<u>2.017.467.990.375</u>	<u>2.054.825.272.210</u>

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Bonos de estabilización monetaria ¢	5.623.031.844	5.639.475.259	15.978.512.578
Bonos del Gobierno de Costa Rica	1.318.476.257.686	1.214.661.272.411	1.236.211.081.961
Bonos estandarizados	94.690.772.433	87.605.350.339	94.807.982.535
¢	<u>1.418.790.061.963</u>	<u>1.307.906.098.009</u>	<u>1.346.997.577.074</u>

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros medidas al valor razonable con cambios en resultados es como sigue:

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Participaciones en fondos de inversión cerrados – fondos inmobiliarios	¢ 21.453.088.324	23.177.823.022	21.769.604.169
Bonos de estabilización monetaria (UDES)	-	10.993.403.884	-
Bonos del Gobierno de Costa Rica (UDES)	33.938.568.385	33.686.963.965	44.802.219.951
Fondos mutuos y ETF's internacionales	827.934.604.276	615.854.279.371	614.099.316.824
Acciones comunes	2.463.241.095	2.090.728.204	2.091.339.989
	¢ <u>885.789.502.080</u>	<u>685.803.198.446</u>	<u>682.762.480.933</u>

(11) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo No. 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

“Estarán exentos de impuesto referido en el artículo No. 18 y en el inciso c) del artículo No. 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.”

El detalle del impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Devengado	¢ 2.891.241.897	2.819.086.636	3.510.586.404
No Vencidos	270.357.936	171.969.730	70.949.606
Vencido 0 a 30 días	1.598.567	-	1.815.474.383
Vencido 31 a 60 días	-	13.682.888	4.317.921
Vencido 61 a 90 días	-	-	4.058.180
Más de 91 días	-	2.294.000	15.976.888
	¢ <u>3.163.198.400</u>	<u>3.007.033.254</u>	<u>5.421.363.382</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(12) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo, y se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Comisiones por pagar sobre saldo administrado (Nota 5) (Nota 8) ¢	674.897.740	587.083.220	622.865.136

(13) Diferencial cambiario

Como parte de la aplicación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, los estados financieros son presentados en la moneda del entorno económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Al preparar los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional del Fondo (monedas extranjeras) son reconocidas a las tasas de cambio que prevalezcan en las fechas de las transacciones. A la fecha de cada balance general, los activos y pasivos monetarios que estén denominados en monedas extranjeras vuelven a ser convertidos a las tasas que prevalezcan a esa fecha. Los elementos no-monetarios llevados a valor razonable que estén denominados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas que prevalezcan a la fecha cuando el valor razonable fue determinado. Los elementos no-monetarios que sean medidos en términos de costo histórico en la moneda extranjera no se vuelven a convertir después de su registro inicial.

Las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida en el período en el cual surgen, excepto por:

- las diferencias de cambio en transacciones en las que se participa para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera; y
- las diferencias de cambio en elementos monetarios por cobrar o por pagar a una operación en el extranjero para los cuales la liquidación ni esté planeada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible (por lo tanto, haciendo parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), la cual sea reconocida inicialmente en ORI (Otros resultados Integrales) y reclasificada desde patrimonio hacia utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la inversión neta.

En la disposición de una operación en el extranjero (por ejemplo, la disposición de todo el interés que se tiene en una operación en el extranjero, o en una

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluye a una operación en el extranjero o en una disposición parcial de un interés en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya una operación en el extranjero de la cual el interés retenido se convierta en un activo financiero), todas las diferencias de cambio acumuladas en un componente separado de patrimonio con relación a esa operación atribuible a los propietarios son reclasificados a utilidad o pérdida.

Considerando el tratamiento prudencial establecido, el Fondo debe presentar sus estados financieros en colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’ a efectos del reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario y UDES netas en el Fondo, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre	
	2024	2023	2024	2023
Ganancia por diferencias de cambio y UD	¢ 215.621.130.980	180.846.803.804	78.134.076.281	67.188.917.670
Pérdida por diferencias de cambio y UD	(219.890.037.038)	(254.186.011.295)	(89.962.619.154)	(80.258.705.571)
	¢ (4.268.906.058)	(73.339.207.491)	(11.828.542.873)	(13.069.787.901)

(14) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Cuotas de los afiliados	198,971,692.034081892	194,034,497.853486140	194.784.087,052939443
Valor cuota de conversión	11.959,112287725	10.488,186903085	10.873,382545561
¢	2.379.524.807.115	2.035.070.079.134	2.117.961.892.315

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(15) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores, sus respectivos cupones y los excesos de inversión, según el detalle siguiente:

	Al 30 de setiembre		Al 31 de diciembre
	2024	2023	2023
Valor nominal de títulos valores custodia	¢ 1.380.599.923.593	1.295.025.660.053	1.328.493.237.995
Valor nominal de cupones en custodia	869.264.494.785	1.006.630.253.350	969.118.289.926
	¢ 2.249.864.418.378	2.301.655.913.403	2.297.611.527.921

(16) Ingresos intereses

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre	
	2024	2023	2024	2023
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 90.112.665.816	89.268.494.083	29.637.001.440	28.982.902.760
Por saldos en cuentas corrientes	1.358.482.302	1.185.596.424	406.600.094	427.993.714
	¢ 91.471.148.118	90.454.090.507	30.043.601.534	29.410.896.474

(17) Hechos relevantes

a) Comisión por administración

Con base en el SP-R-1242 del 21 de octubre de 2010, la SUPEN autorizó cambios en el esquema de cobro de las comisiones a los fondos administrados por la Operadora. Para el 2011, la comisión del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias pasó de un 8% sobre rendimientos y un 4% sobre aportes, a un 1,10% sobre saldo administrado.

Tal cambio se relaciona con la modificación del artículo No. 37, capítulo VI, del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas publicada el 19 de mayo de 2010; donde se establece que el límite máximo que las entidades podrán cobrar a los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones sobre la base del saldo administrado será de un

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

0,35% anual. Asimismo, el transitorio I de dicho Reglamento indica que tal porcentaje de comisión máxima se alcanzará gradualmente según la siguiente tabla:

A partir del	Comisión
1° Enero-2011	1,10%
1° Enero-2012	1,10%
1° Enero-2013	1,10%
1° Enero-2014	0,70%
1° Enero-2015	0,70%
1° Enero-2016	0,70%
1° Enero-2017	0,50%
1° Enero-2018	0,50%
1° Enero-2019	0,50%
1° Enero-2020	0,35%
1° Enero-2021	0,35%
1° Enero-2023	0,35%
1° Enero-2023	0,35%
1° Enero-2024 (vigente)	0,35%

(18) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de diciembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2021, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los fondos administrados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.